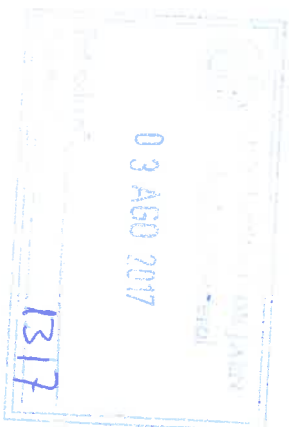




Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral



Resolución de 03 de agosto de 2017 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de la Acción 6 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017 (R2 A.6)

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de la Acción 6 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017, publicada por Resolución de 26 de julio de 2017, se hace pública la resolución definitiva.

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 6: Programas de apoyo a las EBCs.

1. Empresas en fase semilla	D.N.I.	Apellidos y nombre	Importe concedido en cada apartado y suma total (€)						
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	SUMA
	29.798.183-G	Rivas Santos, Victor Manuel	2.500		300		1.000	1.200	5.000
	44.257.448-C	Moreno Dominguez, Silvia	2.500				1.000	1.500	5.000

2. Empresas en fase lanzamiento		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)					
D.N.I.	Apellidos y nombre	a)	b)	c)	d)	e)	SUMA
29.083.931-V	Benítez Ortúzar, Ignacio Francisco	2.500			3.500	3.000	9.000
26.228.400-M	Vera Candeads, Pedro	2.500			4.000	500	9.000
26.023.739-K	Cárdenas García, Pablo Juan	2.500			2.000	3.000	7.500
25.978.866-K	Martos Montes, Rafael				2.000	3.000	5.000
52.871.272-E	García Cumbreiras, Miguel Angel				2.000	3.000	9.000
75.020.720-X	Gámez García, Javier				2.000	3.000	9.000

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

(Por Delegación, Resolución de 29 de abril de 2015)

(BOJA Nº 92, de 15 de Mayo de 2015)



Edo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral